



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP1479_2: Realizar operaciones de propagación de plantas en vivero”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del “ECP1479_2: Realizar operaciones de propagación de plantas en vivero”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Obtener material vegetal, para su cultivo o comercialización, mediante semillas, siguiendo criterios técnicos, conforme al programa de cultivo y en condiciones de calidad según las normas técnicas de jardinería (NTJ) y de seguridad laboral.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Acopiar los materiales necesarios para la obtención de material vegetal mediante semillas (semillas, bandejas, sustratos, entre otros) almacenándolos en las condiciones de temperatura, humedad e iluminación recomendadas para no afectar adversamente, de forma directa o indirecta la calidad de los mismos y lograr su conservación hasta su utilización.	☐	☐	☐	☐
1.2: Preparar el suelo o sustrato con antelación a la siembra, utilizando los medios (herramientas, aperos, maquinaria, entre otros) y técnicas necesarias (refinado, acolchado, solarización, entre otros), para favorecer la nascencia de las semillas.	☐	☐	☐	☐
1.3: Someter la semilla a tratamientos pregerminativos (inmersión, escaldado, escarificado, humidificado, estratificado, entre otros), según las especificaciones técnicas de cada especie y método de tratamiento, para eliminar el letargo.	☐	☐	☐	☐
1.4: Ejecutar las operaciones de siembra manual y mecanizada, aplicando las condiciones de profundidad, densidad de siembra, cobertura, distribución y homogeneidad establecidas en la programación del cultivo.	☐	☐	☐	☐
1.5: Ejecutar el riego de asiento y posteriores, acolchado y otras operaciones favorecedoras de la germinación de acuerdo con la programación del cultivo para mejorar la eficiencia germinativa.	☐	☐	☐	☐

1: Obtener material vegetal, para su cultivo o comercialización, mediante semillas, siguiendo criterios técnicos, conforme al programa de cultivo y en condiciones de calidad según las normas técnicas de jardinería (NTJ) y de seguridad laboral.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.6: Efectuar el conteo de la nascencia y la reposición de marras, en su caso, siguiendo el protocolo de conteo y cumplimentando los partes de trabajo, para evaluar la eficacia operativa de la siembra.	☐	☐	☐	☐
1.7: Utilizar los equipos, maquinaria, aperos y herramientas en la obtención de material poner vegetal mediante semillas, seleccionándolos, manejándolos y manteniéndolos, conforme a las especificaciones técnicas indicada en el manual de instrucciones y colocándose el EPI correspondiente.	☐	☐	☐	☐
1.8: Separar los residuos generados como consecuencia de las operaciones de obtención de material vegetal mediante semillas, según el plan de gestión de residuos establecido por la empresa depositándolos en los contenedores destinados a tal fin, para impulsar los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).	☐	☐	☐	☐

2: Obtener material vegetal, para su cultivo o comercialización, mediante esquejado y estaquillado siguiendo criterios técnicos (tipo de esqueje, favorecer desarrollo de raíces, control de factores ambientales, aplicación de hormonas, entre otros) conforme al programa de trabajo y en condiciones de calidad según las normas técnicas de jardinería (NTJ) y de seguridad laboral.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Acopiar los materiales necesarios para el esquejado y estaquillado (esquejes, estaquillas, estimulantes de enraizamiento, bandejas, sustratos, entre otros) almacenándolos en las condiciones de temperatura, humedad e iluminación recomendadas para no afectar adversamente, de forma directa o indirecta la calidad de los mismos y lograr su conservación hasta su utilización.	☐	☐	☐	☐
2.2: Preparar el suelo o sustrato, con antelación a la implantación de los esquejes, utilizando los medios (herramientas, aperos, maquinaria, entre otros) y técnicas necesarias (refinado, acolchado, solarización, entre otros), para favorecer el enraizamiento de los mismos.	☐	☐	☐	☐
2.3: Obtener las estaquillas y esquejes de la planta madre, aplicando las técnicas y métodos que garantizan la calidad y viabilidad del material de multiplicación.	☐	☐	☐	☐

2: Obtener material vegetal, para su cultivo o comercialización, mediante esquejado y estaquillado siguiendo criterios técnicos (tipo de esqueje, favorecer desarrollo de raíces, control de factores ambientales, aplicación de hormonas, entre otros) conforme al programa de trabajo y en condiciones de calidad según las normas técnicas de jardinería (NTJ) y de seguridad laboral.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.4: Efectuar el recorte de hojas, desfoliado, desflorado y otras operaciones de preparación de los esquejes y estaquillas, siguiendo las especificaciones técnicas de cada especie para facilitar el enraizado.	☐	☐	☐	☐
2.5: Emplazar los esquejes y estaquillas en el medio de cultivo, aplicando las condiciones de profundidad y densidad establecidas en la programación del cultivo.	☐	☐	☐	☐
2.6: Contar las marras para evaluar la eficacia operativa de la operación de esquejado y estaquillado, siguiendo el protocolo de conteo y cumplimentando los partes de trabajo.	☐	☐	☐	☐
2.7: Utilizar los equipos, maquinaria, aperos y herramientas en las operaciones de esquejado y estaquillado, seleccionándolos, manejándolos y manteniéndolos, conforme a las especificaciones técnicas indicadas en el manual de instrucciones y colocándose el EPI correspondiente.	☐	☐	☐	☐
2.8: Separar los residuos generados como consecuencia de las operaciones de esquejado y estaquillado según el plan de gestión de residuos establecido por la empresa, depositándolos en los contenedores destinados a tal fin, para impulsar los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).	☐	☐	☐	☐

3: Obtener material vegetal, para su cultivo o comercialización mediante técnicas de acodo, siguiendo criterios técnicos (tipo de acodo, selección planta madre sana y vigorosa, parte a acodar que no afecte estéticamente a la planta, entre otros), conforme al programa de trabajo y en condiciones de calidad según las normas técnicas de jardinería (NTJ) y de seguridad laboral.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Acopiar los materiales necesarios para el acodado (estimulantes de enraizamiento, cintas, plásticos, sustratos, tutores, entre otros) almacenándolos en las condiciones de temperatura, humedad e iluminación recomendadas para	☐	☐	☐	☐

3: Obtener material vegetal, para su cultivo o comercialización mediante técnicas de acodo, siguiendo criterios técnicos (tipo de acodo, selección planta madre sana y vigorosa, parte a acodar que no afecte estéticamente a la planta, entre otros), conforme al programa de trabajo y en condiciones de calidad según las normas técnicas de jardinería (NTJ) y de seguridad laboral.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
no afectar adversamente, de forma directa o indirecta la calidad de los mismos y lograr su conservación hasta su utilización.				
3.2: Preparar el suelo o sustrato, con antelación a la ejecución del acodado, utilizando los medios (herramientas, aperos, maquinaria, entre otros) y técnicas necesarias (refinado, acolchado, solarización, entre otros), para favorecer su desarrollo.	☐	☐	☐	☐
3.3: Preparar los brotes destinados a la obtención de material vegetal mediante acodo (aéreo, simple, múltiple, de cepa, entre otros) (recortes de hojas, desfoliado, desflorado, cortes, etiolado, embolsado de la zona de emisión de raíces, entre otros), estimulando la rizogénesis (rajado, aplicación de estimulantes, anillado, aporcado de las cepas, entre otros).	☐	☐	☐	☐
3.4: Separar de la planta madre las plantas producidas mediante acodado, una vez enraizadas, clasificándolas en función de su desarrollo radicular, para decidir su destino a comercialización o a refuerzo en caso de ser deficientes.	☐	☐	☐	☐
3.5: Plantar los plántones destinados a refuerzo a la profundidad, densidad y distribución establecidas en el programa de cultivo.	☐	☐	☐	☐
3.6: Contar las marras, para evaluar la eficacia operativa de las operaciones de acodado, siguiendo el protocolo de conteo y cumplimentando los partes de trabajo.	☐	☐	☐	☐
3.7: Utilizar los equipos, maquinaria, aperos y herramientas en las operaciones de acodado, seleccionándolos, manejándolos y manteniéndolos, conforme a las especificaciones técnicas indicadas en el manual de instrucciones y colocándose el EPI correspondiente.	☐	☐	☐	☐
3.8: Separar los residuos generados como consecuencia de las operaciones de acodado, según el plan de gestión de residuos establecido por la empresa depositándolos en los contenedores destinados a tal fin, para impulsar los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).	☐	☐	☐	☐

4: <i>Obtener material vegetal, para su cultivo o comercialización, mediante injertado, siguiendo criterios técnicos (tipo de injerto, plantas sanas, jóvenes y vigorosas, con afinidad con el patrón, entre otros), conforme al programa de trabajo y en condiciones de calidad según las normas técnicas de jardinería (NTJ) y de seguridad laboral.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Acopiar los materiales necesarios para el injertado (púas, yemas, chapas, gomas, cintas, pastas de injertos, entre otros) almacenándolos en las condiciones de temperatura, humedad e iluminación recomendadas para no afectar adversamente, de forma directa o indirecta la calidad de los mismos y lograr su conservación hasta su utilización.	☐	☐	☐	☐
4.2: Seleccionar las plantas madre, siguiendo criterios técnicos (tipo de injerto, plantas sanas, jóvenes y vigorosas, con afinidad con el patrón, entre otros), para obtener el material vegetal más apropiado.	☐	☐	☐	☐
4.3: Separar los materiales vegetales necesarios para el injertado, cortando de la planta madre la parte necesaria, de tal manera que garanticen la calidad del material de multiplicación.	☐	☐	☐	☐
4.4: Preparar el patrón o porta injerto, acondicionándolo (recorte, desfoliado, entutorado, cortes, hendiduras, entre otros), antes de la implantación del injerto y de acuerdo con las condiciones o exigencias de cada especie, para conseguir el éxito en la soldadura.	☐	☐	☐	☐
4.5: Acondicionar el material vegetal a injertar (limpieza, afilado, biselado, desfoliado, desflorado, entre otros) antes de su implantación para facilitar su colocación y soldadura sobre el patrón.	☐	☐	☐	☐
4.6: Efectuar los injertos, siguiendo los requerimientos de cada especie con la meticulosidad y asepsia necesarias para evitar la entrada de patógenos y asegurar su viabilidad.	☐	☐	☐	☐
4.7: Contar las marras, para evaluar la eficacia operativa de la operación de injertado, siguiendo el protocolo de conteo y cumplimentando los partes de trabajo.	☐	☐	☐	☐
4.8: Utilizar los equipos, maquinaria, aperos y herramientas en las operaciones de injertado, seleccionándolos, manejándolos y manteniéndolos, conforme a las especificaciones técnicas indicadas en el manual de instrucciones y colocándose el EPI correspondiente.	☐	☐	☐	☐

4: <i>Obtener material vegetal, para su cultivo o comercialización, mediante injertado, siguiendo criterios técnicos (tipo de injerto, plantas sanas, jóvenes y vigorosas, con afinidad con el patrón, entre otros), conforme al programa de trabajo y en condiciones de calidad según las normas técnicas de jardinería (NTJ) y de seguridad laboral.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.9: Separar los residuos generados como consecuencia de las operaciones de injertado, según el plan de gestión de residuos establecido por la empresa depositándolos en los contenedores destinados a tal fin, para impulsar los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).	☐	☐	☐	☐

5: <i>Obtener material vegetal, para su cultivo o comercialización, mediante hijuelos y división de mata, siguiendo criterios técnicos (planta sana y vigorosa, con numerosos brotes en la base y cepellón bien conformado, entre otros), conforme al programa de trabajo y en condiciones de calidad según las normas técnicas de jardinería (NTJ) y de seguridad laboral.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Acopiar los materiales necesarios para llevar a cabo la multiplicación de plantas a partir de hijuelos o división de mata (hijuelos, fitorreguladores, antitranspirantes, entre otros) almacenándolos en las condiciones de temperatura, humedad e iluminación recomendadas para no afectar adversamente, de forma directa o indirecta la calidad de los mismos y lograr su conservación hasta su utilización.	☐	☐	☐	☐
5.2: Preparar el suelo o sustrato, con antelación a la implantación de los hijuelos, utilizando los medios (herramientas, aperos, maquinaria, entre otros) y técnicas necesarias (refinado, acolchado, solarización, entre otros), para favorecer las condiciones de arraigo.	☐	☐	☐	☐
5.3: Acondicionar las plantas madre, retirando hojas o separando raíces, entre otros, para fomentar su capacidad reproductiva, aumentando la producción de hijuelos y embriones foliares.	☐	☐	☐	☐
5.4: Obtener los hijuelos, embriones foliares y la división de mata, separándolos de la planta madre por la zona deseada, con herramientas afiladas, para evitar daños innecesarios en la misma.	☐	☐	☐	☐
5.5: Plantar los hijuelos, embriones foliares y las pequeñas plantas obtenidas por división de mata, acondicionándose previamente (recorte de hojas, desfoliado, desflorado, aplicación de estimulantes, entre otros) y teniendo en	☐	☐	☐	☐

5: <i>Obtener material vegetal, para su cultivo o comercialización, mediante hijuelos y división de mata, siguiendo criterios técnicos (planta sana y vigorosa, con numerosos brotes en la base y cepellón bien conformado, entre otros), conforme al programa de trabajo y en condiciones de calidad según las normas técnicas de jardinería (NTJ) y de seguridad laboral.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
cuenta la profundidad, densidad y distribución establecidas en el programa de cultivo, para garantizar su arraigo.				
5.6: Contar las marras, para evaluar la eficacia operativa de la división de mata u obtención de hijuelos, siguiendo el protocolo de conteo y cumplimentando los partes de trabajo.	☐	☐	☐	☐
5.7: Utilizar los equipos, maquinaria, aperos y herramientas en la obtención de hijuelos, embriones foliares y división de mata, seleccionándolos, manejándolos y manteniéndolos, conforme a las especificaciones técnicas indicadas en el manual de instrucciones y colocándose el EPI correspondiente.	☐	☐	☐	☐
5.8: Separar los residuos generados como consecuencia de las operaciones de obtención de hijuelos, embriones foliares y división de mata, según el plan de gestión de residuos establecido por la empresa depositándolos en los contenedores destinados a tal fin, para impulsar los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).	☐	☐	☐	☐

6: <i>Obtener material vegetal, para su cultivo o comercialización, mediante tallos o raíces especializados, siguiendo criterios técnicos (planta sana, vigorosa, entre otros), conforme al programa de trabajo y en condiciones de calidad según las normas técnicas de jardinería (NTJ) y de seguridad laboral.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Acopiar los materiales necesarios para obtener plantas a partir de tallos o raíces especializados (bulbos, estolones, cormos, rizomas, tubérculos, bandejas, sustratos, macetas, entre otros) almacenándolos en las condiciones de temperatura, humedad e iluminación recomendadas para no afectar adversamente, de forma directa o indirecta la calidad de los mismos y lograr su conservación hasta su utilización.	☐	☐	☐	☐
6.2: Preparar el suelo o sustrato, con antelación a la implantación de los tallos o raíces especializadas, utilizando los medios (herramientas, aperos, maquinaria, entre otros) y técnicas necesarias (refinado, acolchado, solarización, entre otros), para lograr las condiciones necesarias de arraigo.	☐	☐	☐	☐

6: Obtener material vegetal, para su cultivo o comercialización, mediante tallos o raíces especializados, siguiendo criterios técnicos (planta sana, vigorosa, entre otros), conforme al programa de trabajo y en condiciones de calidad según las normas técnicas de jardinería (NTJ) y de seguridad laboral.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.3: Separar los tallos o raíces especializados de la planta madre de forma minuciosa, con material afilado e intentando causar el menor daño posible, para garantizar la calidad del material de multiplicación.	☐	☐	☐	☐
6.4: Implantar los tallos o raíces especializados a la profundidad, densidad y ubicación establecidas en el programa de trabajo, preparándolos previamente (limpieza, corte, aplicación de estimulantes, entre otros).	☐	☐	☐	☐
6.5: Contar las marras, para evaluar la eficacia operativa, siguiendo el protocolo de conteo y cumplimentando los partes de trabajo.	☐	☐	☐	☐
6.6: Utilizar los equipos, maquinaria, aperos y herramientas en las operaciones de multiplicación a partir de tallos o raíces especializados, seleccionándolos, manejándolos y manteniéndolos, conforme a las especificaciones técnicas indicadas en el manual de instrucciones y colocándose el EPI correspondiente.	☐	☐	☐	☐
6.7: Separar los residuos generados como consecuencia de las operaciones de multiplicación a partir de tallos o raíces especializados, según el plan de gestión de residuos establecido por la empresa depositándolos en los contenedores destinados a tal fin, para impulsar los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).	☐	☐	☐	☐